

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10890

S/. 0.50

Huaraz, 15 DE DICIEMBRE del 2024

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



MÚLTIPLE ACCIDENTE DEJÓ TRES HERIDOS EN CÉNTRICA AVENIDA DE HUARAZ

Siete vehículos en chocan en cadena

No hubo heridos solo daños materiales



EN LA MADRUGADA JOVEN MUJER CHOCA CAMIONETA CONTRA UN POSTE

Ocurre en distrito de Masin, donde municipalidad movilizó maquinaria pesada para ejecutar labores de limpieza y rehabilitación



HUAICO BLOQUEA CARRETERA DEPARTAMENTAL Y DAÑA VIVIENDAS EN HUARI

ESCUCHANOS EN VIVO EN:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash



SOMOS LA VOZ DE LOS ANDES
QUE TE OYE Y REPRESENTA,
SOMOS TU RADIO DE SIEMPRE.



EDITORIAL

Perú y Tailandia hacia un TLC



El embajador tailandés, Pisanu Sobhon, ratificó que el próximo año su país cerrará las negociaciones con el Perú para la firma de un definitivo tratado de libre comercio (TLC), al cumplirse 60 años de establecimiento de relaciones diplomáticas.

De este modo, ambas naciones cumplirán su voluntad política expresada por la primera ministra tailandesa, Paetongtarn Shinawatra, y la presidenta Dina Boluarte en una reunión paralela celebrada como parte de los encuentros de líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

El Perú y Tailandia iniciaron sus relaciones diplomáticas el 10 de noviembre de 1965 y desde esta fecha ambos países han forjado un estrecho vínculo en las áreas de la economía, la política y la científica.

Luego de intensas y largas negociaciones, ambos países se aprestan a consolidar la estrecha relación con la firma de un TLC. Nuestro vínculo comercial comenzó en octubre del 2003 con la suscripción de un acuerdo marco para las negociaciones que condujeron a la suscripción del protocolo original el 19 de noviembre del 2005. Hoy, además de dicho documento, se han firmado cuatro protocolos adicionales, en los cuales se brindaron preferencias arancelarias a un grupo de productos.

Tailandia es el noveno socio del Perú en Asia y cuenta con un mercado de 70 millones de habitantes que ofrece grandes oportunidades para que nuestras exportaciones sigan ganando presencia en el competitivo este asiático.

Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el intercambio comercial llegó a cerca de 571 millones de dólares el año pasado. Sin embargo, las exportaciones peruanas llegan a 148 millones de dólares, por lo que nuestros productos tienen aún un "enorme techo" para continuar creciendo con un pacto comercial.

Exportamos productos del rubro tradicionales como el cobre, zinc y sus derivados, y jibias, calamares y potas. Sin embargo, el sector de mayor crecimiento en los últimos años es el de bienes agropecuarios, como las uvas frescas, paltas y arándanos, entre otros.

Estudios revelan que Tailandia importó bienes agropecuarios por 16,000 millones de dólares en el 2022, de los cuales solo el 6% fueron productos que el Perú podría vender más, como la uva, palta y arándanos; pero también hay otro grupo de productos que podría ofrecer, como la mandarina, azúcar y ajo.

El compromiso de la firma de un TLC con Tailandia revela nuestro fructífero trabajo comercial con las economías del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Desde 1998 hasta el 2023, nuestro comercio aumentó diez veces con sus miembros a un ritmo de crecimiento promedio de 9.9% anual.

Los protocolos firmados con Tailandia ya benefician a 160 unidades productivas, la mayoría son mypes (micro y pequeñas empresas) y estamos seguros de que un TLC creará mayores empleos, expandirá nuestra frontera agrícola y generará más ingresos para los peruanos.

CHISPAZOS

Congreso aprueba la creación de 21 universidades para reducir brechas educativas en el Perú



Con el objetivo de transformar la educación superior en el Perú, el Congreso de la República aprobó la creación de 21 universidades nacionales en diversas regiones del país. Este ambicioso proyecto busca atender las necesidades educativas de jóvenes en departamentos como Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Moquegua, Puno, San Martín, La Libertad y Ucayali, ofreciendo nuevas oportunidades académicas y fomentando el desarrollo regional.

El dictamen, que agrupa iniciativas como los proyectos de ley 3002, 3939, 4828, 5693, 6753, entre otros, contó con amplio respaldo en el pleno del Congreso. Durante la sustentación, Segundo Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Educación, destacó que estas universidades fortalecerán el acceso a la ciencia y tecnología para miles de jóvenes, especialmente en áreas vulnerables.

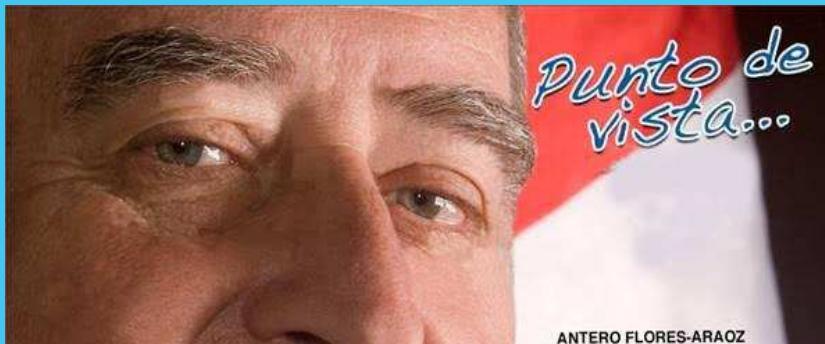
Además, esta medida busca cerrar las brechas en el acceso a la educación superior, mejorar la calidad académica y formar profesionales que impulsen el desarrollo económico y social en sus comunidades. Las universidades creadas tendrán sedes en provincias estratégicas, como Sandía (Puno), Coracora (Ayacucho), Chiclayo (Lambayeque) y Nasca (Ica), entre otras, marcando un hito en la descentralización educativa.

Con esta iniciativa, el Congreso reafirma su compromiso de apostar por una educación más inclusiva y accesible para todos los peruanos.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

PENA DE MUERTE: RECURRENTE INICIATIVA



ANTERO FLORES-ARAOZ

Cada cierto tiempo, cuando se perpetrán delitos graves o aumenta la cantidad de actos delictuosos, se pretende solucionar la situación con la pena capital, esto es la pena de muerte, presentándose en el Congreso de la República proyectos de ley con tal objetivo.

Parecería ser que, pese a la extensa experiencia en el sentido de que el aumento de la gravedad de las penas no ha sido disuasorio, siempre se sigue recurriendo al fácil recurso de plantear la pena de muerte,

Con el aumento de las penas, como varias veces hemos repetido, se ha hecho trizas nuestro Código Penal, que tiene más modificatorias en algo más de treinta años, que el número de artículos que contiene. Incluso con lo señalado se rompió el principio de que cuanto más importante es el bien jurídico tutelado, el delito por su afectación es más grave, lo que también sucede con la pena a imponerse.

En la actualidad hay infinidad de delitos patrimoniales que tienen penas muchísimo más duras que las del homicidio, en que se afecta nada menos que la vida, que es el bien máximo de protección legal. Se ha roto toda racionalidad, siendo ello penoso.

Ahora se repite nuevamente el facilismo populista de plantear la pena de muerte como sanción por más delitos, como si ello fuese el remedio para bajar la criminalidad organizada y la comisión de innumerables infracciones penales. Pues no, lo que tenemos que hacer son medidas preventivas, mejor preparación policial sobre todo en el área de "inteligencia", pero sobre todo dejar que la Policía cumpla con su deber de mantener el orden público y de recuperarlo si fuese menester, con el uso racional de las armas que le ha dado la Nación y sin que el Ministerio Público y el Poder Judicial ande procesando a los policías solo porque cumplieron con sus obligaciones o porque repelieron las agresiones contra ellos.

La pena de muerte estuvo permitida en la Constitución de 1979 para únicamente el delito de traición a la patria en caso de guerra, lo que repitió el artículo 140 de la Constitución de 1993 que nos rige, la que agregó al delito de terrorismo, pero que no se ha dictado la legislación complementaria para ello.

Como vemos, si se pretendiese sancionar más delitos con la pena de muerte, tendría que modificarse previamente en forma parcial nuestra Ley de Leyes, pero además tendríamos adicionalmente que denunciar la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la que en su artículo 4 determina que "toda persona tiene derecho a que se le respete la vida". Agrega que en los países como el nuestro en que existe la pena de muerte, aunque circunscrita a lo que antes hemos referido, no se extenderá a otros delitos.

Es pertinente también recordar que nuestra Constitución, explícitamente reconoce el derecho a la vida (artículo 2.1) y que la sanción por perpetración de delito es a la vez castigo como también medida de resocialización del reo, y si al reo se le quita la vida, es más que claro para no decir evidente, que a los cadáveres no se les rehabilita, reeduca y se les reincorpora a la sociedad.

Como podemos apreciar, no es racionalmente factible incorporar la pena de muerte como pena para más delitos, sin modificaciones constitucionales y sin denunciar la también llamada Convención de San José de Costa Rica.

Poder Judicial solicita al Congreso más debate sobre la reforma de extinción de dominio



propuesta legislativa. Es crucial que cualquier reforma a la extinción de dominio se realice de manera rigurosa y detallada, con el objetivo de fortalecer este mecanismo y garantizar que cumpla su propósito fundamental en la lucha contra el crimen organizado y la corrupción, sin generar retrocesos en su efectividad", precisaron.

También advirtieron que la extinción de dominio, al ser una herramienta fundamental para recuperar bienes ilícitos, debe respetar los estándares de tratados internacionales como los de Viena, Palermo y Mérida, que Perú ha asumido como compromisos obligatorios.

(Diario Correo)

El subsistema especializado en extinción de dominio, encabezado por el juez supremo Manuel Luján Túpez, instó al Congreso de la República a ampliar el diálogo sobre la reforma del Decreto Legislativo N.º 133, que regula este mecanismo clave en la lucha contra el crimen organizado y la corrupción.

En un pronunciamiento, manifestaron su rechazo a

la aprobación en primera votación del dictamen, señalando que las modificaciones propuestas carecen de rigor técnico y podrían debilitar la efectividad del sistema.

"Solicitamos a los representantes de las diversas bancadas del Congreso de la República que se extienda el proceso de diálogo y debate, con el fin de ordenar, ajustar y enriquecer la

Ministro José Arista cuestiona prórroga de beneficios del IGV y pide priorizar infraestructura



7208/2023-CR, 8203/2023-CR, 8383/2023-CR y 9273/2024-CR. De conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso, el dictamen aprobado será sometido a debate y segunda votación transcurridos siete días calendario.

El titular de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, Illich López (AP), informó que la ley que se amplía termina su vigencia el 31 de diciembre próximo y lo que se plantea es que se amplíe esta vigencia.

Se debe resaltar, indicó, que "este beneficio se hace de una manera escalonada: los dos primeros años, 2025 y 2026, se mantiene la tasa del 8 por ciento; y para el año fiscal 2027 una tasa fiscal del 12 por ciento".

"El tema de fondo, dijo, y el debate se ha centrado en la recaudación, y es que el Ministerio de Economía y Finanzas cuestiona que este dictamen impacta sobre la recaudación, porque tienen una mirada eminentemente recaudadora".

"La presión tributaria en el Perú llega a un poco más del 16 por ciento", indicó. (Diario Correo)

El ministro de Economía y Finanzas, José Arista, se pronunció en su cuenta de X sobre la propuesta para prorrogar los beneficios del IGV a hoteles y restaurantes, cuestionando su impacto en comparación con la urgencia de financiar infraestructura.

Arista destacó que la decisión recaerá en la Comisión Permanente o, eventualmente, en el Pleno del Congreso durante la segunda legislatura de 2025. Asimismo, exhortó al Parlamento a priorizar obras de agua, desagüe y carreteras, subrayando la necesidad de cerrar una brecha de infraestructura que supera los 100 mil millones de dólares.

La iniciativa legislativa obtuvo 67 votos a favor, 19 votos en contra y 17 abstenciones. El dictamen, específicamente, propone la Ley que amplía la vigencia de la Ley 31556, Ley que promueve medidas de reactivación económica de micro y pequeñas empresas de los rubros de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos.

Amplían vigencia de tasa del 8% del IGV para pequeñas empresas del rubro de restaurantes y hotelería. El Pleno del Congreso apro-

bó, en primera votación y por mayoría, el dictamen que propone establecer una tasa especial y temporal de Impuesto General a las Ventas (IGV) para las micro y pequeñas empresas dedicadas a las actividades de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos que sufrieron un impacto devastador durante la pandemia por COVID-19.

La norma se sustenta en los proyectos de ley

Distrito de Pira contará con el apoyo del Congreso

Se viabilizarán proyectos de saneamiento en todos los sectores

Existe posibilidad de ayuda a la población del distrito de Pira (Huaraz) por parte del Congreso de la República en la persona de la parlamentaria Nilza Chacón, quien apoyará para las gestiones de proyectos que mejoren la calidad de vida del poblador.

"Preocupada por

mejorar la calidad de vida de nuestros hermanos ancashinos, sostuve una reunión

con el alcalde del distrito de Pira, Ever Valverde Sandoval, para escuchar y respaldar

las necesidades prioritarias de la localidad, ubicada en la provincia de Huaraz. Abordamos dos proyectos importantes: El mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento en las localidades de Pira, Mantuas, Aguash, Callanca y Quishua, una obra que garantizará mejores condiciones de vida para nuestra población. La creación del servicio de agua para riego en los sectores de Llanca, Shinan, Jirac, Huangra, Santa Rita y Coltao Quitaflor, una iniciativa para fortalecer la agricultura y el desarrollo local" refirió la congresista Nilza Chacón.

La parlamentaria sostuvo que se iniciarán las gestiones en el Ministerio de Vivienda, para que los proyectos sean viabilizadas y atendidos en beneficio de todos los ancashinos en especial del distrito de Pira que se encuentra en una gestión estancada y un pueblo abandonado.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)





HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES



MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

Cummins

DIÉSEL 2.78 CC
19 ASIENTOS

IncaPower



LA FUERZA DE TU NEGOCIO



MINIBÚS K1 AUCAN

16 ASIENTOS

FIMSAC Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601

Dr. Jorge Temple nuevo Presidente de la Junta de Fiscales Superiores



Dr. Ronald López nuevo Presidente de la Junta de Fiscales Provinciales

La Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Áncash, eligió al fiscal superior Jorge Luis Temple Temple como presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Áncash para el período 2025-2026.

El Dr. Jorge Temple, vuelve a ser elegido en el cargo y los justiciables esperan una buena gestión y administración justa de justicia.

Entre tanto y por unanimidad, la Junta de Fiscales Provinciales del Distrito Fiscal de Áncash eligió al

fiscal provincial Ronald López Julca, de la Primera Fiscalía Provincial de Familia de Huaraz, como presidente de la Junta de Fiscales Provinciales del Distrito Fiscal de Áncash para el período 2025-2026.

El Dr. López es un fiscal que ha demostrado un buen trabajo frente al despacho señalado y tuvo muy buen acercamiento a los medios de comunicación para dar cuenta de las acciones en la Fiscalía de Familia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Volquete cargado de panetones vuelca en carretera de acceso a Chuquicara

Un accidente vehicular ocurrió anoche en la

carretera de acceso a Chuquicara, a la altu-

ra de la Bocatoma de Chinecas. Un volquete

cargado de panetones volcó por causas que se

desconocen. La unidad volcó cuando se dirigía a

Chimbote.

(Chimbote Noticias)



Huaico bloquea carretera departamental y daña viviendas en Huari

Ocurre en distrito de Masin, donde municipalidad movilizó maquinaria pesada para ejecutar labores de limpieza y rehabilitación

Las lluvias intensas siguen afectando la sierra de Áncash, y esta vez desencadenaron un huaico que causó el bloqueo de una vía departamental y dañó varias viviendas en el distrito de Masin, provincia de Huari.

El huaico, ocurrido el viernes 13 de diciembre a las 7 de la mañana, provocó la interrupción del tránsito en la vía departamental AN-108, tramo Huaytuna-Manahuay, y afectó ocho viviendas de material rústico en el centro poblado de Huaytuna.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) informó que, según el reporte preliminar, no se registraron víctimas ni daños a la salud de los habitantes, aunque diez personas, ocupantes de las viviendas afectadas, resultaron damnificadas

por las condiciones adversas.

La Municipalidad Distrital de Masin, con maquinaria pesada, realizó labores de limpieza

y rehabilitación de la vía, la cual quedó operativa el mismo día, agregó el COER.

No obstante, en la página de Facebook

de la municipalidad se indica que las vías que conectan a Matibamba, Cochabamilla y Lihuan Arhuay aún permanecen bloqueadas, por lo que se solicitó a los poblado-

res y conductores que tomen precauciones.

Adicionalmente, debido a los daños a las viviendas en Huaytuna, la emergencia fue repor-

tada al Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), a fin de agilizar la atención.

(W.C. - RSD Noticias).




FESTIVAL MINIBUSES



MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

- MOTOR 2.771 cc
- 15 ASIENTOS
- DIÉSEL
- TECNOLOGÍA ISUZU





TU ALIADO EN LA CHAMBA

AUMARK E
BARANDA 3 TON.



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

VARO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

 943626930

 930490221

 999862601

Siete vehículos en chocan en cadena

Múltiple accidente dejó tres heridos en céntrica avenida de Huaraz



Se piensa que fue un desperfecto mecánico que provocó un múltiple choque en donde resultaron dañados siete vehículos, entre ellos una moto lineal cuyo

conductor se salvó de milagro tras el impacto en cadena.

Sin embargo, los testigos del accidente de tránsito que ocurrió en la mañana del último fin de semana, dijeron que la combi que cubre la ruta Jangas-Bedoya que pertenece a la Línea 10 EMTUR S.A. de placa H2H-959 marca Toyota de color blanco, ingresó a toda velocidad de sur a norte por la avenida 27 de Noviembre, céntrica arteria en la ciudad de Huaraz.

La combi chocó contra la parte trasera de un vehículo de color blanco (tipo Station Wagon) de placa A0F-607, el conductor de la combi habría tratado de

esquivar y giró a su derecha logrando impactar la parte trasera de una moderna camioneta que estaba estacionada de placa BAS-314.

La camioneta negra por el impacto avanzó y chocó a un auto también estacionado de color plomo marca KIA de placa C2R-106, este a su vez avanzó por el golpe y chocó a una antigua camioneta de color blanco de placa B30-846 que también estaba estacionada.

Por el lado izquierdo de la combi, otro vehículo de color plomo con franja de servicio público de placa B0A-457, también fue impactado por la parte trasera durante el desarrollo

del choque en cadena; mientras que una moto lineal que también circulaba por la zona de sur a norte a regular velocidad, no pudo controlar la máquina de placa 4975-3H y se estrelló contra el vehículo de placa A0F-607 y el conductor fue sacado de entre las llantas de la combi.

Seis vehículos y una moto lineal (total siete) quedaron dañados, unos más que otros, tres personas resultaron heridas y fueron evacuados al hospital de Huaraz y uno a una clínica privada. La avenida 27 de Noviembre quedó con el pase restringido para que pueda trabajar la Policía Nacional y la representante del Ministerio Público.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



En la madrugada joven mujer choca camioneta contra un poste

No hubo heridos solo daños materiales

Una información proveniente de la Municipalidad Distrital de Independencia (Huaraz) dio cuenta que los miembros de seguridad ciudadana acudieron al auxilio de una joven mujer que impactó su carro contra un poste

de concreto armado con alma de fierro.

El Serenazgo en acción, dio cuenta que en la madrugada de ayer sábado alrededor de las 3:00 a.m., el personal del turno de noche intervino a una señorita que fue iden-

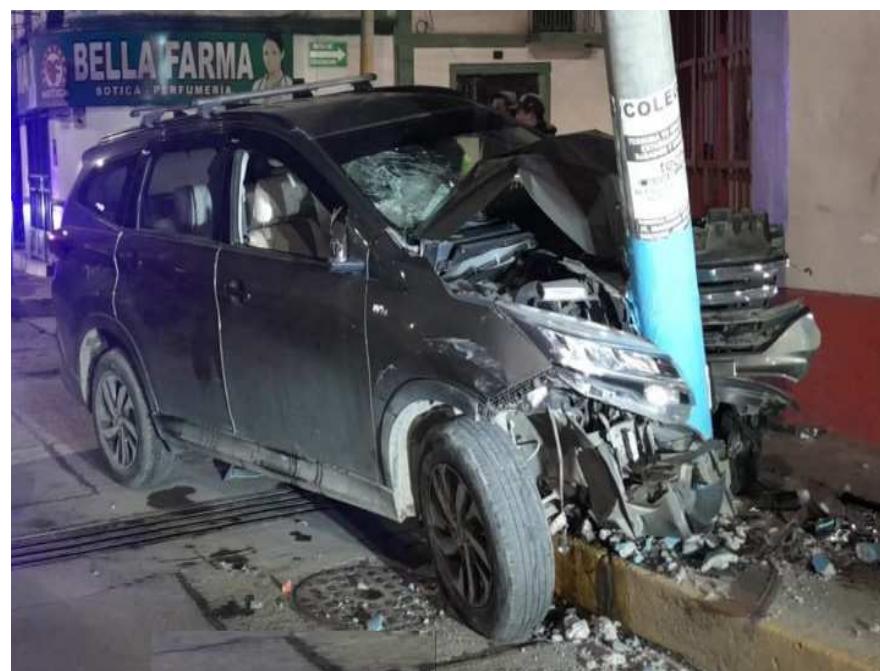
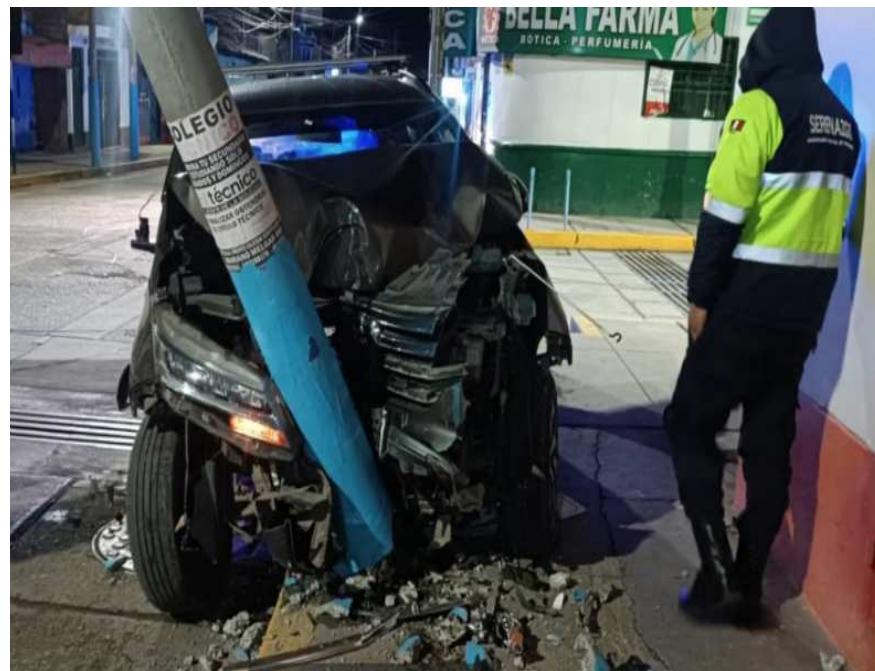
tificada con el nombre de Ariana Valverde de 18 años de edad, por su presunta implicación en el delito contra la seguridad pública, en la modalidad de peligro común, tras haber conducido un vehículo en aparente estado de

ebriedad y ocasionado un accidente de tránsito con daños materiales en la intersección de la Av. Centenario y Jr. Corongo. La intervenida fue trasladada a la Comisaría de Huaraz para las diligencias correspondientes sobre este accidente suscitado en la mad-

rugada que dejó graves daños materiales y gracias a Dios con su tripulante sana y salva. Ayer en horas de la mañana la Unidad de Gestión de Riesgo del Desastre llevó a cabo una inspección del poste afectado por el impacto que a simple vista se observan los

daños desde la base de la estructura, por los que y de acuerdo con la evaluación, el poste reviste peligro por lo que se tendrá contacto con las empresas que tienen tendidos sus redes, a quienes se les ha comunicado su inmediato cambio.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

Locutor Míster Alex requiere ayuda para no sufrir amputación de su pierna



Debido a la diabetes que sufre, el conocido locutor "Míster Alex" viene atravesando una difícil situación de salud. Una de sus piernas pod-

ría ser amputada por lo que requiere ayuda urgente.

Alexander Magno Mejía Chávez, de 56 años, como realmente se lla-

ma, se encuentra postrado en una cama y sus familiares solicitan a sus amigos y a los ciudadanos el apoyo debido a que tiene que ser opera-



do de suma urgencia, de lo contrario perderá toda la pierna.

Las personas de buen corazón que quieren ayudar a "Mister Alex" pueden hacerlo me-

diante la cuenta BCP 31096385294073 o al Yape 912464757 (Christopher J. Azañedo Mejía).

Asimismo, sus familiares realizarán una pollada este sábado 21

de diciembre desde el mediodía, debido a ello piden también el apoyo de sus amigos y personas que lo conocen.

(Chimbote Noticias)

Policías que realicen patrullaje en franco o vacaciones recibirán compensación



El pleno del Congreso aprobó un proyecto de ley que otorga una compensación económica a los policías que en su día de franco o en sus vacaciones realicen servicios de patrullaje y labores de investigación, en el marco de la lucha contra la delincuencia.

La iniciativa, sustentada por la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Lady Camones (APP), fue aprobado por mayoría en dos votaciones por la representación nacional.

Las labores de patrullaje a pie, patrullaje motorizado y operaciones focalizadas de investigación se realizarán en forma voluntaria, conforme a la necesidad que, de forma excepcional y temporal, establezca el alto mando de la Policía Nacional del Perú.

La medida tiene como finalidad de incrementar la presencia policial en acciones preventivas y fortalecer las investigaciones, el marco de la lucha contra la delincuencia común y la inseguridad ciudadana.

(Fuente: Andina)

VOCES PARDINAS



Buenas tardes estimados lectores en esta oportunidad nos acompaña

la estudiante APAZA JAVIER, Yessirec de los Ángeles, flamante Alcaldesa 2025 de la I.E. José Pardo y Barre-
ra de Huayto, quien nos

responderá algunas preguntas:

¿Qué opina acerca de las elecciones escolares municipales que se

acaban de dar en nuestra I.E.?

Es parte de la democracia en nuestra

I.E., ya que nos permite fortalecer los vínculos con los demás de manera justa, equitativa, respetuosa y responsable.

¿Qué diferencia a podido notar usted en estas nuevas elecciones estudiantiles?

He podido darme cuenta que se han aplicado nuevas normas electorales, debido a que años

anteriores se daban regalos a los electores para que voten por las listas que competían. En esta

ocasión nuestra lista no realizó ninguna entrega de regalos que nos puedan haber favorecido para

ganar; nosotros hemos planteado propuestas de acuerdo a las necesidades de los electores, esto

debido a que hemos logrado recoger sus opiniones y puntos de vista de su realidad estudiantil.

¿Cuál es su expectativa con relación a la plana docente y administrativo?

Deseo que para el 2025 cuente con el apoyo necesario de los docentes y plana jerárquica, para llevar

a cabo las actividades propuestas en mi plan de trabajo y podemos ayudar a mejorar nuestro colegio

ya los estudiantes.

¿Qué te motivó a formar parte de la lista que lleva el símbolo del Capibara?

Lo que me motivó a participar en las elecciones de este año es ver las necesidades de nuestros

compañeros ya que nosotros como estudiantes también sabemos los problemas que esto involucra

y todos podemos aportar al cambio hoy en día ayudándonos; además el logotipo que elegimos

representa la solidaridad, el capibara tiene esa característica de ser solidario con todos los de su

misma especie; por eso nosotros nuestro plan de trabajo está basado en la práctica del valor de la

solidaridad y la ayuda mutua entre estudiantes.

¿Qué perspectiva tiene de los integrantes de su grupo que la acompañan en este nuevo

Municipio Escolar?

El compromiso de servir y cumplir con todas las actividades propuestas en nuestra campaña, ya que

he notado en ellos su disposición al trabajo en equipo y entrega con el objetivo erradicar las

necesidades que tenemos como estudiantes de nuestro colegio JOSE PARDO Y BARERA.

Muchas gracias SEÑORITA ALCALDESA por la entrevista,

algo más que desea acotar, deseo que esta entrevista pueda ser leída por mis compañeros para sentirse convencidos de que vamos a trabajar

por el bien de todos y todas. MUCHAS GRACIAS.

LES DESEO UNA FELIZ NAVIDAD Y PROPESERO AÑO 2025.

plenamente en nuestras propuestas

que han sido diseñadas para alcanzar el bienestar de la comunidad estudiantil.

¿Por qué razón usted decidió participar en estas elecciones estudiantiles?

Decidí postular como teniente alcaldesa en estas elecciones 2024 por dicha lista con el objetivo de

aplicar nuevas formas de mejoras para todos lo estudiante.

Mi acotación para mis compañeros "Es que cada meta que ellos tienen pueden cumplirla con

esfuerzo y dedicación; todos pueden llegar a la meta propuesta". Muchas Gracias.

FELIZ NAVIDAD Y VENTUROSO 2025.

Continuando con las entrevistas estoy con la Regidora de Defensa de los Derechos del Niño, niña y

Adolescente LEONARDO CHURANO, Gizzelle Analía

¿Qué la motivo a asumir el cargo de regidora de defensa del niño niña y adolescente?

Me siento muy comprometida con los derechos de los estudiantes de la I.E ya que deseo ver

en la estabilidad emocional de mis compañeros, he observado que esta situación perjudica el

rendimiento académico, mi propósito es trabajar más en la empatía de los docentes y estudiantes.

¿Cuál es tu compromiso para cumplir con tus propuestas como regidora?

Mi compromiso es realizar al 100% todas las propuestas con el apoyo de los docentes y estudiantes

trabajando de la mano con mi lista estudiantil y otras para conseguir mejorar la Convivencia próximo año 2025. MUCHAS GRACIAS.

TENGAN UNA FELIZ NAVIDAD.

RT
SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

- HUARAZ**
- CHACAS**
- PISCORAMRA**
- POMARAMRA**
- Y VICEVERSA**

OFICINAS

- Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) → HUARAZ
- Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) → HUARAZ
- Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) → POMABAMBA
- Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N - → PISCOBAMBA

COMPRATUS PASAJES

926 993 324
935 751 233
921 265 279

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours S.A.C.
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Conversatorio “El quehacer del sociólogo”



Con gran éxito se llevó a cabo el conversatorio organizado por el Colegio Regional de Sociólogos Lima Provincias, la Escuela Profesional de Sociología de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y la Cámara de Comercio y Producción de Huaura en la ciudad de Huacho. Este evento no solo fue un espacio para

la disertación académica, sino también una plataforma para compartir experiencias, fortalecer alianzas estratégicas y celebrar de manera anticipada el 35º aniversario del Colegio Profesional de Sociología (9 de diciembre).

Ponentes, Panelistas y artistas destacados:

Mario Verano Conde (Catedrático, Escuela de

Sociología - UNJFSC) Lesvy Rojas Garrido (Catedrática, Escuela de Sociología - UNJFSC)

Ronald Aguirre Vega (Decano Regional, Colegio de Sociólogos)

Carol Rodríguez García (Especialista Gerencia DH, Muni Chancay)

Francisco Maya Silva (Director Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Sociólo-

gos)

Carlos Reyes Román, (Gerente General, de la Cámara de Comercio y Producción de Huaura)

Héctor Romero Alva (Decano de la Escuela Profesional de Sociología UNJFSC)

Artistas destacados:

Dra. Manoly Vargas Sánchez (Moderadora, presentadora y bailarina de danzas tradicionales)

Antonio Lezameta Requeime, (promotor social-cultural y MC de RAP – Hip - hop)

Váleri Cajachagua Chaflaque (escolar -cantante y bailarina de marinera norteña)

Jaime Ital Bernal, (promotor cultural y freestyle – Hip - hop)

Tras las ponencias, y después de disfrutar de un brindis, aprecia-

mos diversas danzas tradicionales, además de canciones en vivo e improvisaciones de corte social que nos motivaron a seguir trabajando y luchando por una sociedad mejor.

¡Un evento inolvidable que nos inspira para seguir continuando con la implementación de proyectos para nuestro colegio!

Encuentro emotivo de la promoción Manuel Scorza 1984: un regreso a los recuerdos

Lima, (JOSÉ VICTORIO) – La promoción Manuel Scorza 1984 del colegio "Paulino Fuentes Castro" de Cajatambo se reunió el pasado fin de semana en un evento inolvidable, donde la nostalgia y la alegría se entrelazaron en un ambiente de camaradería y celebración. Gracias al esfuerzo de un grupo entusiasta de compañeros, se logró organizar una

jornada que permitió a los exalumnos revivir momentos entrañables y fortalecer los lazos que los unieron durante sus años de formación.

El evento comenzó con un cálido recibimiento, donde los abrazos y las sonrisas fueron protagonistas. La música, elemento fundamental de la celebración, estuvo a cargo de una talentosa

banda que deleitó a todos con melodías del recuerdo. Cada acorde hizo vibrar el corazón de los asistentes, quienes no pudieron evitar mover los pies y aplaudir al ritmo de las canciones que marcaron su juventud. La energía positiva se sentía en el aire, y el sonido de las palmas resonaba cada vez más fuerte, creando un ambiente festivo y lleno de alegría.

La gastronomía también fue un punto destacado del encuentro. Los organizadores se aseguraron de ofrecer un menú exquisito, con platos gourmet de alta calidad que sorprendieron y deleitaron a todos los presentes. Cada bocado era una experiencia culinaria que complementaba perfectamente la atmósfera festiva.

Durante las pausas

musicales, los recuerdos fluyeron entre risas y anécdotas compartidas. Las historias del pasado reanimaron la nostalgia, haciendo que muchos revivieran momentos significativos que habían quedado grabados en su memoria. Las charlas entre compañeros fueron un viaje al pasado, donde se rememoraron aventuras y desafíos que forjaron amistades duraderas.

Este encuentro no solo celebró el paso del tiempo, sino que reafirmó el compromiso de la promoción Manuel Scorza 1984 por mantener vivo el espíritu de unidad y amistad. Sin duda, fue una jornada memorable que dejó huellas imborrables en el corazón de todos los asistentes.





12

Domingo 15 de Diciembre del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

La Liga 1 2025 en riesgo: "Si no vienen los ingresos de TV no podría comenzar el campeonato"



A medida que el calendario avanza hacia el final de 2024, el panorama de la Liga 1 Te Apuesto 2025 se encuentra en un estado de incertidumbre. Pese a la emoción habitual que envuelve los preparativos de un nuevo campeonato, esta vez las noticias no son del todo alentadoras. La Junta Directiva de la Federación Peruana de Fútbol (FPF)

se reunió recientemente para definir aspectos clave del torneo, incluyendo su formato y reglamento, pero un problema mayor amenaza con opacar todo lo demás: la falta de pagos de 1190 Sports, la empresa televisora encargada de los derechos de transmisión. Esta situación, según el presidente de Alianza Atlético, Lander Aleman, podría

impedir el inicio del campeonato, programado para el 30 de enero.

En declaraciones a Radio Ovación, Lander Aleman fue contundente al describir la problemática: "Lo de 1190, la situación está un poco difícil, estamos en la quincena de diciembre y los pagos no se dan, y los clubes debemos cumplir obliga-

ciones. La cosa la veo bien oscura. Hay que ver si la empresa no está en capacidad de hacerlo, se tiene que cambiar de modelo", afirmó el dirigente del cuadro 'churre'.

El retraso en los pagos no solo complica las finanzas de los clubes, sino que también pone en peligro su capacidad para afrontar sus compromisos con jugadores, cuerpo técnico y proveedores. Aleman advirtió que este escenario podría derivar en la imposibilidad de dar inicio al campeonato.

"Se han reunido los clubes para ver la problemática que le compete a los clubes, todavía los otros pasos no hemos dado. Estamos conversando para ver qué hacemos, en eso estamos trabajando. Cualquier paso que demos pienso que

seremos escuchados por la FPF. Si no vienen los ingresos de TV, no podría comenzar el campeonato", sentenció.

El formato de la Liga 1 2025

A pesar de las preocupaciones financieras, ya se tiene claridad sobre algunos aspectos del formato de la próxima edición del torneo. Según Aleman, el campeonato mantendría las semifinales y finales tradicionales, aunque con una posibilidad directa de coronación para el equipo que logre ganar tanto el Apertura como el Clausura.

"Entiendo del formato que al final habrá semifinales y una final, pero si hay un equipo que campeone el Apertura y Clausura directamente se consagra campeón", dijo el directivo. Otro de-

talle que destacó es la normativa para jugadores extranjeros, con un máximo de seis permitidos por equipo y la opción de reemplazar a uno durante el mercado de pases a mitad de temporada.

El respaldo a Juan Carlos Oblitas

En medio de los cuestionamientos que enfrenta el director general de la FPF, Juan Carlos Oblitas, Aleman no dudó en salir en su defensa, resaltando su trayectoria y legado en el fútbol peruano: "Hablar de él es hablar de la historia del fútbol peruano. Hay que respetarlo siempre, no hay que malograrse su imagen porque se lo ha ganado a todo dar, tanto de jugador como entrenador, hay que protegerlo. Quieren echarle toda la culpa", declaró.

(Depor)

Universitario desiste por Leonardo Castro: cremas activarán el plan 'B' para su nuevo delantero

Tras obtener el bicampeonato nacional en el año de su Centenario, Universitario de Deportes viene trabajando de forma ardua para reforzar zonas claves de su plantel. Los cremas quieren quedarse nuevamente con el título de la Liga 1 Te Apuesto, pero su mayor objetivo es superar la fase de grupos de la Copa Libertadores, algo que ningún club peruano consigue desde 2013, cuando Real Garcilaso (actual Cusco FC) llegó a cuartos de final del torneo. Por esta razón, en tienda merengue tienen claro que deben traer a un delantero de jerarquía para poder competir a nivel internacional.

Uno de los atacantes que interesaba mucho era el colombiano Leonardo Castro y se había convertido en una prioridad para los de Ate; sin embargo, Depor conoció que los

cremas decidieron no seguir buscando su incorporación, ya que aún tiene contrato con Millonarios y cuenta con un salario elevado. Además, otro de los que estaba en carpeta era Raúl Ruidíaz, pero si bien sigue en la lista de opciones, es complicado que llegue al bicampeón del fútbol peruano en este momento.

En ese sentido, el club activó el plan 'B' y espera que termine la liga argentina, ya que están buscando un '9' en ese torneo.

Aunque también exploraron opciones en Uruguay, los nombres de Rubén Bentancourt y Gonzalo Mastriani fueron descartados debido a que sus costos son demasiado altos. Asimismo, se conoció que con la confirmación de los seis extranjeros para la Liga 1 2025, Universitario usará su quinto cupo para el delantero y reservará el último para una posible

incorporación a mitad de temporada.

Es preciso señalar que los cremas pusieron una fecha límite para encontrar a su nuevo atacante. Este diario también pudo conocer que Universitario quiere tener confirmado al delantero como máximo hasta el 3 de enero, sabiendo que se aproxima el inicio de las competencias. Por ello, tendrán que cerrar este tema lo antes posible.

Recordemos que, por el momento, Universitario de Deportes cuenta con cuatro atacantes en su plantel: Álex Valera, José Rivera, Edison Flores y también Gabriel Costa. En el caso de Christopher Olivares, hace unos días se confirmó su salida y fue anunciado por Atlético Grau de Piura para el 2025.

La 'U' ya suma cuatro refuerzos



En los últimos días, Universitario comenzó a moverse en el mercado de fichajes. La primera salida oficial fue la de Nelson Cabanillas, quien jugó con la camiseta 'merengue' desde 2019 hasta 2024. El carrilero izquierdo, en el esquema 3-5-2, era uno de los puestos a reforzar. Por ello, tras las salidas de Cabanillas y Segundo Por-

tocarrero, la dirigencia 'crema' cerró la contratación de César Inga (22 años), quien llegó procedente de ADT de Tarma.

Paolo Reyna se convirtió en el segundo refuerzo de la temporada 2025, y a él se unieron otros dos fichajes: Jairo Vélez y Miguel Ángel Vargas, sumando un total de cuatro

(Depor)